

**ACTA DE APERTURA LLAMADO A CONVOCATORIA A POTENCIALES OFERENTES O  
PUESTEROS INTERESADOS EN LOS PUESTOS COMERCIALES EXISTENTES EN EL  
MERCADO POPULAR DE ABASTO DE LA CIUDAD DE CHAJARI**

**DECRETO N° 112/2018 D.E.**

**ACTA DE APERTURA: 07/03/2018 – HORA: 09:00**

En Chajarí, provincia de Entre Ríos, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 (nueve) hs., se procede al acto de apertura de sobres de la convocatoria a potenciales oferentes o puesteros interesados en efectuar la explotación del puesto comercial existente en el Mercado Popular de Abasto de la ciudad de Chajarí, contando con la presencia de la Jefe a cargo del Dpto. Compras Sra. Rosana Borda y la Srta. Blanca Alarcón a cargo del Área Gobierno, se procede a dar por iniciado el acto de apertura, habiéndose recepcionado lo siguiente:

**SOBRE N° 1: GAILLARD, NORMA BEATRIZ – DNI N° 17.434.091** – con domicilio en esta ciudad de Chajarí – Dpto. Federación.-

Presenta copia de Decreto de llamado firmado y nota ofreciendo:

Explotación Puestos 4 y 5: Despensa: propone montar un comercio con amplia variedad de producto de primera necesidad.-

Cuenta con mobiliario, mostrador y estanterías para exhibir la mercadería, freezer y heladera exhibidora para conservar en frío las mercaderías que lo requiere, balanza y diversas clases de utensilios.- Dichos elementos se encuentran en su domicilio particular.-

Adjunta factura proforma donde especifica tipo y modelos de los elementos a adquirir en caso de ser adjudicados.-

Informa con detalles la experiencia laboral que posee en el rubro.-

**SOBRE N° 2: DE LA VEGA ANDERSON, ROSA MARIA ALICIA – DNI N° 18.609.935** – con domicilio en Repetto N° 3555 de esta ciudad de Chajarí – Dpto. Federación.-

Presenta copia de Decreto de llamado firmado y nota ofreciendo:

Explotación Puesto 3: Pastas.-

Informa disposición de abonar el canon mensual y como prestación de servicios elaborar las pastas frescas y afines.-

El equipamiento será adquirido en caso de darse la adjudicación, de acuerdo a presupuesto de factura adjunta.-

Las mesas de trabajo y máquina de pastas pequeña como otros elementos se encuentran en Repetto N° 3555 de esta ciudad.-

Se comercializará pastas de otros emprendedores locales como así también afines como aderezos, salsas y quesos.-

**SOBRE N° 3: RADER, RUBEN DARIO – DNI N° 34.678.825** – con domicilio en Repetto N° 3555 de esta ciudad de Chajarí – Dpto. Federación.-

Presenta copia de Decreto de llamado firmado y nota ofreciendo:

Explotación Puestos 4 y 5: Despensa.-

Informa disposición de abonar el canon mensual y como prestación de servicios instalar una despensa con atención al público en dicho mercado y a domicilio en caso que el cliente lo requiera.-

El equipamiento será adquirido en caso de darse la adjudicación, de acuerdo a presupuesto de factura adjunta.-

Para el servicio de reparto se cuenta con un vehículo utilitario Peugeot modelo 1994.-

No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los presentes al pie en prueba de conformidad.-